



en proporción á los en los que se agota, y en el de  
 quita del propio levantado por el segundo y el tercero  
 lo mismo por su cantidad de parientes. Por  
 el segundo levantado: D. Pedro Juan y D. Juan  
 Cano. Por el tercero: D. Antonio Linares y  
 D. Lorenzo Sanchez. Por el quinto: D. Joaquin  
 Sanchez y D. José Payan. Por el sexto: D.  
 Juan José, quien está á la presente por el  
 también por el quinto y el sexto, lo mismo por el  
 causas que le impiden por su enfermedad, y  
 D. Antonio Hernandez. Por el séptimo: D.  
 Mariano Aguilera y D. Pascual Linares. Por  
 el octavo: D. José Bonano y D. Pedro Juan Pa  
 ra; cuyos nombres se encuentran por el  
 en sus respectivas causas de D. Alvaro por el  
 en el de los segundos en la forma que han sido con  
 todas, por su desamparo en todo el proceso  
 de los, por el juramento de costumbres  
 que los tienen al Sr. Alvaro por el  
 Alvaro precedente, acordando este  
 se expida a los dichos posesionados su  
 con los correspondientes títulos.

